Su comercio tiene cámaras de seguridad y una base de clientes: qué exige la ley de datos personales

Checklist para revisar y reunir documentación · Actualizado al 24 de noviembre de 2026 · mfabogados.ar/novedades/camaras-de-seguridad-y-base-de-clientes-que-exige-la-ley-25326.html

Alcance. Cubre las obligaciones de un comercio o empresa de Misiones que tiene cámaras de seguridad y bases de datos de clientes, proveedores y personal frente a la Ley 25.326, su reglamentación y la Disposición DNPDP 10/2015, y los controles sobre empleados de los arts. 70 a 72 de la Ley de Contrato de Trabajo. No trata la grabación de una conversación por un cliente o un empleado, que tiene su propia guía, ni los registros de bases especiales como las de información crediticia, ni la publicidad por llamadas o mensajes, ni los trámites concretos de inscripción. El checklist sirve para reunir documentación y decidir con información, no determina si hay una infracción.

Marque una casilla por punto. «No sé» también es una respuesta útil: indica qué documento falta conseguir.

Cámaras

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Hay carteles visibles en cada acceso que indiquen la existencia de cámaras, su finalidad y el responsable con su domicilio y contacto?	Entradas del local y cartel usado (Disposición 10/2015, Anexo I, art. 1)	☐	☐	☐	☐
¿Las cámaras enfocan el predio propio y su perímetro, sin captar la vereda, la calle o locales vecinos más de lo inevitable?	Vista de cada cámara (Disposición 10/2015, art. 1, inc. c, y art. 3)	☐	☐	☐	☐
¿Se evitó instalar cámaras en lugares donde la intromisión en la intimidad no guarda proporción con la seguridad?	Plano con la ubicación de las cámaras (Disposición 10/2015, art. 3)	☐	☐	☐	☐
¿Está definido por cuánto tiempo se guardan las imágenes y quién las elimina?	Configuración del grabador y política escrita (Disposición 10/2015, arts. 3 y 7)	☐	☐	☐	☐
¿Solo accede al grabador y a las imágenes el personal autorizado, con usuario y clave propios?	Usuarios y claves del sistema (Disposición 10/2015, art. 4)	☐	☐	☐	☐

Base de clientes

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Se informa al cliente, al pedirle sus datos, para qué se usarán, quién los trata y cómo ejercer sus derechos?	Fichas, cuentas corrientes, formularios y sitio web (Ley 25.326, art. 6)	☐	☐	☐	☐
¿Hay consentimiento por escrito o por medio equiparable para los usos que lo exigen, o se identificó una excepción del art. 5, inc. 2?	Registros de consentimiento y listas de promociones (Ley 25.326, arts. 5 y 27)	☐	☐	☐	☐
¿Se piden solo los datos que hacen falta para la venta, el crédito o la garantía?	Fichas y formularios (Ley 25.326, art. 4, inc. 1)	☐	☐	☐	☐
¿Hay un criterio para destruir los datos que ya no se necesitan, sin tocar los que una norma obliga a conservar?	Archivo físico, planillas y sistema (Ley 25.326, arts. 4, inc. 7, y 16, inc. 5 y 7)	☐	☐	☐	☐
¿Los contratos con el contador, el proveedor de software o la nube dicen para qué se usan los datos, la confidencialidad, las condiciones de seguridad y qué pasa con ellos al terminar?	Contratos de servicio (Ley 25.326, art. 25; Decreto 1558/2001, art. 25)	☐	☐	☐	☐
¿Se revisó si se comparten listas con otras empresas o si los datos se guardan en servidores del exterior?	Contratos y configuración de servicios (Ley 25.326, arts. 11 y 12)	☐	☐	☐	☐

Personal

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Cada empleado conoce las cámaras y los demás controles sobre su actividad, y hay constancia de que se le informó?	Constancias firmadas (Ley de Contrato de Trabajo, arts. 70 a 72)	☐	☐	☐	☐
¿Se identificó qué datos de salud o de afiliación sindical del personal se tratan, la norma que habilita cada uno y quién necesita acceder a ellos?	Legajos del personal (Ley 25.326, arts. 2, 7 y 9)	☐	☐	☐	☐

Registro y pedidos de los titulares

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Se verificó si las bases de clientes, de personal y de cámaras están inscriptas y si existe el manual de tratamiento de las cámaras?	Constancias de inscripción y manual (Ley 25.326, arts. 21 y 24; Disposición 10/2015, arts. 6 y 7)	☐	☐	☐	☐
¿Hay una persona y un medio, como un correo o un formulario, para recibir pedidos de acceso, rectificación o supresión y contestarlos en plazo?	Procedimiento interno (Ley 25.326, arts. 14 y 16; Decreto 1558/2001, art. 14)	☐	☐	☐	☐

Cuándo conviene una revisión profesional

- Hay cámaras pero ningún cartel, o el cartel no dice quién es el responsable ni cómo contactarlo.
- Nadie sabe por cuánto tiempo se guardan las imágenes ni quién tiene la clave del grabador.
- La lista de clientes se usa para promociones sin que los clientes lo hayan sabido, o se pasa a otra empresa.
- Los datos de clientes están en el celular de un empleado o en una nube que nadie contrató formalmente.
- Las cámaras alcanzan la vereda, la calle o zonas de mayor intimidad del personal.
- Un cliente o un empleado pidió ver o borrar sus datos y no se le contestó.

Fuentes

- Ley 25.326 de Protección de los Datos Personales, texto actualizado de argentina.gob.ar consultado el 24 de noviembre de 2026: arts. 1, 2, 4 a 7, 9 a 12, 14 a 16, 21, 24, 25, 27, 31 a 33, 36, 37 y 44.
- Decreto 1558/2001, Anexo I, texto actualizado de argentina.gob.ar: arts. 1, 5, 11, 12, 14, 21, 25, 27, 29 y 31.
- Disposición DNPDP 10/2015 (condiciones de licitud para el tratamiento de imágenes digitales con fines de seguridad), texto actualizado con la Resolución AAIP 38/2024: arts. 1 y 2 de la Disposición y 1 a 7 del Anexo I.
- Ley de Contrato de Trabajo, texto actualizado de argentina.gob.ar: arts. 70 a 72. Código Civil y Comercial: arts. 53 y 1770.
- Código Penal (Ley 11.179, texto actualizado de argentina.gob.ar): arts. 117 bis y 157 bis, solo para verificar su estado actual.
- Sitio de la AAIP (argentina.gob.ar/aaip/datospersonales/responsables): páginas sobre videovigilancia, obligaciones de los responsables y bases destinadas a dar informes, consultadas el 24 de noviembre de 2026.

Esta publicación brinda información jurídica general y no reemplaza el análisis de la documentación y las circunstancias de cada caso. Los plazos y requisitos aplicables deben verificarse antes de actuar.